



Franqueo concertado

Año XXXIV. Número 10 252

Jueves 10 de septiembre de 1931

PERIODICO DE LA TARDE

Redacción y Administración: Plaza del Teniente Arévalo, número 4. Teléfono, 24. Apartado, 35

ESTO Y AQUELLO...

En una plaza de Madrid unos transeúntes se han detenido ante una fachada; miran con curiosidad, leen: en la fachada hay un llamativo cartel que ha conseguido atraer la atención del público. Es un cartel hecho con arte; tiene garra, como ahora se dice. Ha sabido vencer la indiferencia de la gente. Y no es un cartel de teatros, ni de toros; no es el anuncio de una partida de fútbol, ni de una lucha de boxeo. Es... job, esombro!—el anuncio de un libro. No es cosa corriente que el cartel de un libro atraiga de este modo la atención de nuestros tiempos.

El cartel ha sido colocado frente a la fachada de una Casa religiosa; es grande, sus letras parecen como un grito lanzado en plena calle. Es un reto. Anuncia la publicación de un libro enemigo de Dios. Están frente a fre te el edificio religioso, y el libro ateo. Están percibidos para la lucha. Ahora la lucha es descarada, y el combate ruidoso y franco... pero esto no es más que un episodio de la antigua campaña.

Un día fué lanzado al espacio un grito de guerra: «¡Esto matará a aquello!» «¡El libro matará al edificio!» Y hemos contemplado el cumplimiento de esta profecía. Las librerías modernas, los escaparates, los kioskos, las bibliotecas, las fuertes casas editoriales han lanzado sobre los pueblos verdaderas avalanchas de papel impreso con mil formas de ideas disolventes, demoledoras e inmorales, envueltas astutamente en todos los encantos del arte y la literatura.

Aparisi vió en todo esto un ejército del Anticristo que avanzaba buscando el corazón de los hombres para corromperlo. Y para contener los estragos de esta poderosa avalancha, un adalid, entusiasta, heroico, decidido, pero débil, casi indefenso, con débiles armas antiguas, reducido, imperceptible, insignificante con relación a la magnitud del gigantesco enemigo.

¡Ah! la lucha ha sido desigual, desproporcionada, absurda, como si combataran en el mar un poderoso acorazado moderno con un viejo navío de madera. ¡Lo increíble! El resultado... ya se ha visto. Y ahora ante este caso tan significativo que nos ofrece el cartel del libro frente al edificio religioso, vemos una etapa de la lucha y descubrimos claramente, algunos secretos de las causas y consecuencias del importante problema.

¿Por qué nos hemos dejado arrebatar esa arma espiritual que es el libro? ¿Por qué se ha abandonado? ¿Por qué se ha desatendido?

En otros tiempos el hombre se ha cuidado de ofrecer al Creador las primicias de las obras de su inteligencia. Los tesoros del arte religioso, los infinitos monumentos arquitectónicos, las catedrales, las maravillas de piedra que enriquecen nuestras ciudades, no son sino la expresión elocuente de un sentimiento de reconocimiento y adoración al Señor de cielos y tierras. Es la ofrenda de la inteligencia. Esos portentosos monumentos son gigantescos libros de piedra que narran en su lenguaje simbólico el poema de la humana religiosidad.

Libros, libros de granito pesados, limitados inmutables. e incommovibles, que conmemoran los hechos pasados páginas petrificadas de la historia. Pero, avanza el tiempo y el libro se transforma, se hace más ligero, más dúctil, más claro, más expresivo, más elocuente. Ya ha roto las cadenas que lo fijaban a un lugar; puede irasladarse de un sitio a otro; puede correr, volar, multiplicarse, estar en mil sitios a la vez, repetir la misma palabra, en un momento dado en toda la tierra: el monumento ha adquirido poderes milagrosos: la piedra se ha convertido en palabra impresa y esta palabra tiene una resonancia incalculable.

El arte ha cambiado. La prensa es el monumento de estos tiempos. El alma humana posee un nuevo medio de expresión, en armonía con la rapidez, con la difusión, con la claridad de los tiempos modernos. Pero el espíritu ha cambiado también. Y hay una nota singular, una nota imperdonable en la que la indiferencia ambiente y convencionalismo rutinario no han parado mientes: la prensa y el arte modernos no tributan sus primicias al Creador. Estas modernas manifestaciones de la inteligencia se desarrollan, no sólo como indiferentes y ajenas al Supremo Hacedor, sino como enemigas de Dios en muchos casos.

Es un desequilibrio moral y una falta, es un desorden y una fuente de males. La vida moderna sufre la influencia de esta falta. El triunfo del libro enemigo se deja sentir de un modo a armante. El mundo moderno es del libro, de la prensa y de los derivados y aliados de la prensa y del libro; el teatro, la radio y el cine. Esa es la gran escuela, el maestro, el inspirador de los hombres de hoy.

Ese espectáculo de la Plaza madrileña con el cartel del libro enemigo y la fachada de la Casa religiosa es un elocuente ejemplo de esta verdad. El edificio es una vieja palabra atada, una palabra fija en ese rincón ciudadano, una voz que apenas suena, que no tiene alcance, ni eficacia. El libro enemigo está desafiando con su cartel desde la pared de enfrente, es una palabra suenta, viva, vibrante, sonora, que se multiplicará mara villosamente, y recorrerá la tierra, e irá a buscar las almas allí donde se encuentren y con incansable actividad se meterá en todos los hogares y por todas partes dejará la huella de su doctrina y el germen de su veneno. Es la lucha, la absurda lucha del potente acorazado con el viejo navío de madera.

LUIS LEON.

Las responsabilidades

MADRID.—A las cuatro de la tarde se reunió en el Congreso la Subcomisión del golpe de Estado, y el Sr. Ortega y Gasset (D. Eduardo) facilitó, después de un cambio de impresiones de los comisionados, la siguiente nota oficiosa:

«La Subcomisión de responsabilidades del golpe de Estado se ha reunido a las cuatro de la tarde y ha examinado los recursos de reforma y apelación presentados por los generales procesados.

Ha adoptado también los siguientes acuerdos: Presentar a la Cámara en la misma sesión de hoy, el suplicatorio

para procesar al llamado ministro de la Dictadura D. José Calvo Sotelo.

Ha resuelto también citar, para que declaren en el expediente, a todos los ministros del último Gobierno constitucional presidido por el marqués de Alhucemas, a los que se han circulado las órdenes oportunas para que concurran ante la Subcomisión.

También se ha acordado el procesamiento del general Navarro y Alonso de Celada, últimamente ingresado en Prisiones Militares, y del general Muñoz Cobo. En cuanto a este último, y en consideración a su edad avanzada, la Subcomisión ha acordado que quede detenido en su propio domicilio.

TEMAS DEL DIA

Al César lo que es del César...

En el «Boletín Oficial» de la provincia fecha de hoy se publica una circular del Gobierno civil por la que se dejan sin efecto las autorizaciones concedidas para la celebración de novilladas y se advierte al público en general que no serán autorizadas las que de nuevo se soliciten, en vista de la imposibilidad de garantizar aun con la exigencia de todos los requisitos reglamentarios la conveniente seguridad pública. No necesitaríamos decir, conocida nuestra manera de pensar en este asunto, cuán acertada nos parece la disposición gubernativa y el sincero y caluroso aplauso que por ello tributamos al Sr. Gobernador, pero el hecho de habernos dirigido en reciente artículo de fondo a nuestra primera autoridad proponiendo precisamente la medida que ahora se ha adoptado, nos obliga más, si cabe, a patentizar una satisfacción que sólo en el interés público, que siempre nos inspira tiene su origen.

Sin embargo, tampoco creemos que los términos absolutos de aquella disposición sean de completa justicia, pues en tanto que a la mayoría de los Ayuntamientos ningún perjuicio se les irroga, hay otro que en virtud de la autorización que ya les fué concedida, han realizado gastos de consideración, y en otros el vecindario ve suspendido el festejo principal, el más anhelado de las fiestas, momentos antes de darle comienzo, con lo que se crea una difícil situación no ya económica sino hasta de peligro para el orden público. Con unas ligeras excepciones que no hubieran pasado de dos o tres, en la disposición del Gobernador, ésta no habría merecido el más mínimo reparo de nadie.

De todos modos nos felicitamos del celo y energía puestos en nuestra primera autoridad en este asunto y del apoyo que, como era de esperar, ha encontrado en el ministro de la Gobernación, con cuyo asenso se dice estar tomada la feliz medida.

Las clases conservadoras

«La Epoca» con motivo de unos artículos del Sr. Ossorio y Gallardo, publicados días pasados en sus columnas, comenta en un brillante editorial conceptos del ilustre presidente del Colegio de Abogados en relación con la actitud de las clases conservadoras antes de la República, durante el actual período republicano, y en el horizonte visible de la política.

En el mencionado trabajo se extiende el citado y querido colega en afinadas observaciones sobre lo que fueron e hicieron los conservadores—sociales, no políticos—hasta el advenimiento del nuevo régimen, y sobre el porvenir que probablemente les espera.

En cuanto a su situación actual nos parece oportuno transcribir los siguientes párrafos que tan fielmente la reflejan.

«El Sr. Ossorio y Gallardo pide la colaboración de los elementos conservadores con la República. Y nosotros preguntáramos al ilustre jurista: ¿es posible?, ¿lo hacen posible la inmensa mayoría de los republicanos?»

Fué el propio señor Ossorio quien, con gran elocuencia y sentido de derecho, propugnó por la juridicidad de la República, y ya recordará cómo se le acogió. Respeto para la persona pero esterilidad para la doctrina. Lo que hoy impera es que la República es una revolución que se dicta a sí misma las leyes que quiere y después, con que el Parlamento no las desapru-

Sobre unos documentos

(Continuación)

Lo que decía la primera circular

La circular que podemos llamar primera, esto es, aquella a que no se acompañaba ningún documento, parece que era una carta en que el señor Cardenal exponía su parecer a sus hermanos en el Episcopado, en cuanto al Fondo de Reserva de las diócesis, haciendo constar que si fuera otre la opinión de sus hermanos, a ella se uniría por su parte.

Según nos informa nuestro reporter, el Cardenal diría poco más o menos (y aun nos atrevemos a asegurar que sin menos ni más), que no podía pasar inadvertida la gravedad que en orden a la independencia que es necesaria a la Iglesia, podía tener la intervención del poder civil en la administración de los bienes eclesiásticos, y particularmente del llamado Fondo de Reserva; que el artículo 37 del Concordato establece, que dicho Fondo de Reserva quede «a disposición de los Prelados» para los fines que allí se especifican, con lo cual claramente se da a entender que su administración se confía a la rectitud y prudencia de éstos; que el Concordato ninguna obediencia señala de rendir cuentas al poder civil, y así lo entiende éste, pues ningún Gobierno las pidió jamás; que la defensa del derecho de los Obispos—vamos subrayando a medida que habla nuestro reporter—no podrá tomarse por deseo de eludir responsabilidades, que siempre podrá pedir la Santa Sede, ni tampoco—subrayamos «redundativamente» para que se escriba con versales—PODRA RAZONABLEMENTE INTERPRETARSE COMO DESACATO, Y MUCHO MENOS HOSTILIDAD AL PODER PUBLICO, CON QUIEN SINCERAMENTE DESEAMOS COLABORAR PARA EL BIEN DE NUESTRA PATRIA; Y QUE SI PARA ESTA COLABORACION PUDIERA SER CONVENIENTE DAR NOTICIA DE LA INVERSION DE LOS FONDOS DE RESERVA, DEBE PEDIRSE A LA SANTA SEDE QUE ES LA QUE PUEDE MANDARLO. DEBIENDO ENTONCES LOS OBISPOS FACILITAR LAS NOTICIAS QUE SE LES PIDAN POR ESTE CONDUCTO.

Esto es lo que, según nos dice nuestro reporter, contiene la circular primera, y que seguramente no se aparta ni un ápice del espíritu y en buena parte de la letra de la Circular.

(Continuará.)

be, está del otro lado. Más antijuricidad no cabe.

Catorce periódicos suspendidos catorce generales en prisión, todo un Gobierno procesado, un ex ministro diputado que quiere venir a defenderse y no obtiene garantías; D. Galo Ponte 115 días en prisión, el general Berenguer procesado por una alteración en la fecha de un registro de la Presidencia y sin prisa para sustanciarse el proceso... Y el a eso se une la pretendida expulsión de las Ordenes religiosas, con la confiscación de sus bienes, el divorcio, la escuela única, la socialización de la propiedad, el desdoblado propósito de la reforma agraria aun con las atenuaciones que introdujo el señor Alcalá Zamora; las constantes declaraciones contra la Iglesia y el capital, ¿no es verdad que no hay muchos estímulos para la colaboración propugnada por el señor Ossorio?

Aun así ha habido quien la ha intentado. Lo mejor que se les ha dicho es «fríos» «republicanos del 14 de abril». Solo a los señores Maura y Lerrox se les ha oído decir que la República es para todos los españoles. Son legión los que dicen, y practican, que la República es para los republicanos».

Contra los acuerdos antirreligiosos

Numerosa comisión de Avila en la presidencia

Ayer estuvo en la presidencia del Gobierno Provisional de la República una numerosísima comisión de las Asociaciones de Padres de Familia y Parientes Amigos de religiosos, compuesta de los señores D. Cándido Curiel, D. José Matos, D. José Aguirre, D. Benjamín Jiménez, D. Gonzalo Fernández, don Juan Jiménez Tercero, D. Angel de Diego, D. Casimiro Hernández, D. Sigrano Díaz, D. Florentino Pérez Cuervo, y numerosos obreros del Sindicato de Santa Teresa. En el citado centro se encontraban ya las comisiones de las provincias vascas, que como la de Avila iban a solicitar del Gobierno provisional se respeten las Ordenes religiosas la enseñanza y el matrimonio católicos, y hacerle entrega de un documento, en el que se exponían las razones que les indujeron a solicitar lo expuesto en el citado documento. Presentó a los comisionados de Avila el prestigioso abogado de Valladolid, D. Jesús Salgado.

El Sr. Alcalá Zamora se manifestó que daría cuenta a sus compañeros de los deseos de la comisión, manifestando que haría cuanto estuviera de su parte por complacerles.

Uno de los comisionados leyó ante el presidente el escrito citado donde se protesta principalmente contra el laicismo o ateísmo del Estado, contra el ataque a la institución familiar, contra el atentado a la educación de los hijos por los padres que supone el monopolio de la enseñanza, y contra el antidemocrático régimen de excepción que se piensa emplear con las Ordenes religiosas.

Como conclusiones concretas pidieron:

Primero. Que a las Ordenes religiosas, que tan inestimables servicios han prestado a la Patria, se las reconozca y garantice, con toda amplitud, el derecho de asociación.

Segundo. Que se reconozca y garantice la plena libertad de enseñanza, en el sentido de respetar íntegramente el derecho sagrado de los padres a formar el alma de sus hijos, eligiendo para ellos los maestros y centros de enseñanza que juzguen convenientes, lo cual no excluye en modo alguno los legítimos derechos del Estado, de alta inspección, al sólo fin de garantizar la higiene, la moralidad y la seguridad públicas, de otorgar los títulos profesionales, etc.

Tercero. Que se respeten las propiedades esenciales—unidad e indisolubilidad del matrimonio—que aún consideradas bajo el aspecto del derecho natural, son independientes de la voluntad de los hombres: por lo mismo, que no se intente inficionar a nuestra amada Patria con el cáncer espantoso del divorcio, vergonzosa lacra de algunos Estados modernos.

Por la tarde la Comisión se trasladó al Congreso donde fueron atentamente recibidos por el diputado por Avila, D. Nicasio Velayos, quien con toda afabilidad se hizo cargo del escrito dirigido al señor Besteiro, prometiendo entregarlo lo antes posible en manos de este señor. Los comisionados salieron muy complacidos ante la benevolencia del Sr. Velayos.

No hay tabaco malo

empleando el papel de fumar
ARROZ SMOKING

Ante un acuerdo

Nos adherimos a la protesta formulada por el cambio de nombre a la plaza de Santa Teresa.

Teresa Jiménez, María de Arrese, Gregoria Charre, María Santa Cruz, Rosalía Matos, Candelas del Monte, María Encinar, Felicitas Rodríguez Arias, Teresa Pérez Alvarez, Asunción R Salas, Aurelia Sánchez, Babilina López, Delfina Vegas, Elvira Prieto de Quemadelos, Petra Fernández, Juana Rodríguez, Victoria Mesón de Palacios.

María López, Petra López, Marina López, Pepita Pindado, Marcelina Rico, Rafaela Santodomingo Juliana Sánchez, Eulalia Almoalla, Lola López, Teresa López, Rosa Peñalba, Emilia Durán, Emilia Nieto, Máxima Ruiz, Luisa Canales, Teresa Queimadelos, Teresa J. de la Torre, Justina García, Emiliana Rodríguez, Rosita Pérez López, Elisa Hernández, Milagros López, Angela Fernández.

El acuerdo entre el Vaticano y el Estado italiano

(De nuestro servicio especial P. A.)

ROMA.—Se dudaba de los fines de los jóvenes católicos italianos al constituir sus Asociaciones. Era muy natural que tales entidades tuvieran un objetivo religioso exclusivamente. Pero los recelos extremados de las autoridades fascistas, que por todas partes ven peligros y fantasmas, les hicieron entender que los católicos se organizaban con otros fines. Muy lejos estaban de eso. Los jóvenes católicos, al formar sus sociedades, extendieron sus actividades a los deportes, y eso no lo podían ver bien algunos elementos gubernamentales, porque entre los deportes estaban los de atletismo, y ello indicaba que, a la vez que desarrollaban su fe con ejercicios de piedad, se desenvolvían en un ambiente de exaltación de sus fuerzas físicas.

No hay razón para oponerse a tales fines, pero como al Fascio imperante se le antojan huéspedes hasta los dedos, ordenó el cierre de los círculos católicos y la disolución de las Asociaciones católicas.

Fuerte fué la orden que se dió, y causó verdadera extrañeza. Hubo protestas justas contra tales órdenes, y el mundo católico se puso en pie. El Papa supo imponerse y consiguió que los ángeles se calmaran, y el tiempo ha venido a dar la razón a los católicos, que ni eran conspiradores, ni querían mas que agruparse para fines religiosos, a la vez que recreativos y educativos. Resultado de las diligencias y entrevistas entre delegados del Vaticano y del Gobierno de Italia ha sido un acuerdo, que todos han elogiado, y por el que se reconoce que los católicos se movían sólo dentro de un ambiente de paz y de religiosidad, y de ningún modo para conspirar ni obrar contra las autoridades civiles.

Hoy está Italia de enhorabuena por el acuerdo entre el Gobierno de Mussolini y la Santa Sede. Se han vuelto a abrir los círculos de la Juventud, dependientes de la Acción Católica, y se ha dado paso franco a las relaciones de dichas Asociaciones y el Estado.

No hay mas diferencia en el momento actual respecto del pasado que en la cuestión de bandera y en que la Acción Católica dependa directamente de los obispos, que escogerán sus directores. Total igual, o casi igual. Por eso el acuerdo ha sido acogido en Roma con gran satisfacción por todos, ya que el propio Estado italiano garantiza cualquier infracción en la educación de los jóvenes.

Debaço Arnalsa

P. O. J. J.

LA ESPAÑA CATOLICA EN 1931

Las Parroquias españolas son insuficientes

La gran CELULA de la Iglesia Católica es la PARROQUIA, el Presbiterio, la que puede y debe llamarse la MADRE PARROQUIA.

La última estadística oficial de España, que conocemos, dá la siguiente clasificación de categorías parroquiales;

- De término 1.289 parroquias
De ascenso, 3.893.
De entrada, 8.521.
Rurales, 3.509.
Filiales, 3.602.
Total de España, 20.614 parroquias.

Por las cifras anteriores se ven dos hechos lamentables: primero que hay pocas Parroquias en España, y segundo, la pobrísima dotación de ellas, y por lo tanto la pobreza del Clero parroquial, que es casi todo el CLERO que existe en España.

ESCASEZ.—Se demuestra, una vez más, la escasez de Parroquias que hay en España, porque siendo más de 46.000 los pueblos de España y no llegando a 21.000 el número de las Parroquias, quedan 25.000 pueblos sin Parroquia.

CATEGORIAS.—Siendo únicamente 1.289 las Parroquias de Término, este grupo, el más elevado de las CINCO CATEGORIAS, representa el 6 por 100 del total. Las Parroquias de ascenso son 3.893, o sea el 19 por 100. Resulta, por lo tanto, que las dos categorías superiores tienen el 25 por 100, la cuarta parte. El restante Clero Parroquial tiene el 75 por 100, correspondiendo el 41 por 100 a las Parroquias de entrada, el 16 a las Rurales y el 18 por 100, restante, a las Filiales.

DIOCESIS.—Incluyendo las 9 Archidiócesis y las 52 Diócesis, resultan 61 SEDES DE PRELADOS EN ESPAÑA. Término medio: 357 Parroquias por Diócesis. Hay 23 Diócesis con cifras mayores al promedio y 38 Diócesis con menores cifras.

Diócesis con mayores cantidades de Parroquias: Oviedo. 1.168; Burgos, 1.118; Lugo, 1.088; Santiago, 1.055. Todas ellas son del Norte de España. Siguen después Astorga, León, Vitoria y Pamplona también del Norte.

Menores cifras: Tudela, con 12 parroquias; Menorca (o Ciudadela), en Baleares, con 17; Ibiza, 22; Cádiz y Ceuta, diócesis con 36; Segorbe, 60; Tenerife (Canarias occidentales), 63; Canarias, las orientales o sea el territorio diocesano de Las Palmas, 68; Guadix y Baza (provincia civil de Granada), 73; Orihuela (provincia civil de Alicante) 79, y Mallorca, isla balear, con 94 parroquias.

PROVINCIAS.—Las Provincias Eclesiásticas, cuya explicación de territorios, etc., aparece en el artículo precedente de esta serie, tienen las respectivas cifras siguientes:

- Santiago, 4.672 parroquias.
Burgos, 4.492.
Valladolid, 2.548.
Tarragona, 2.559.
Zaragoza, 2.105.
Toledo, 1.839.
Granada, 1.011.
Sevilla, 784.
Valencia, 783.

Provincias Eclesiásticas con los máximos: el Norte de España: Santiago (Galicia), Burgos, Valladolid y Tarragona.

Tipos medios: Zaragoza y Toledo, o sea los territorios centrales, en general.

Mínimos: Andalucía (Granada y Sevilla) con Canarias y Valencia, o sea el Levante peninsular y las islas Baleares.

Una vez más se confirma el hecho de que las cantidades parroquiales de España obedecen, en términos generales, pero casi absolutos, el orden geográfico: los máximos, en el Norte; las cifras medias, en el centro peninsular, y los mínimos, en el Sur de nuestra nación. Veremos el mismo hecho confirmado en otros aspectos eclesiásticos; sacerdotes y seminaristas, etcétera.

Eduardo Navarro Salvador.

Sección religiosa DE LA PROVINCIA

SANTORAL

Día 11, Viernes.—Santos Vicente, abad Proto, Jacinto, hs., Diodoro, Diómedes, Didí o, mrs.; Pafnucio, Paciente, Emuliano, obs; Teodora, penitente.

La misa y oficio divino son de los Santos mártires Proto y Jacinto, con rito simple y color encarnado.

CULTOS

Nuestra Señora de la Salud

Servas de María.—La Comunidad de Servas de María en unión de varios devotos de la Virgen, Salud de los Enfermos, dedican a su excelsa Patrona solemne novena que continúa con los siguientes actos:

Por la mañana, a las siete, siete y media y ocho, misas rezadas. En la de las siete y media se hará el ejercicio de la Novena.

Por la tarde, a las seis y media, exposición, rosario, ejercicio de la Novena, plática a cargo del M. I. Sr. D. Pastor Robledo, magistrado de la S. I. Catedral y solemne reserva.

Novena de la Soferancia

San Vicente.—Continúa la tradición al Novena con misa a las ocho y ejercicio al anoche. Predica el M. I. Sr. don Justo Sánchez, penitenciario de la Santa Iglesia Catedral.

Novenario de Nuestra Señora de la Portería

San Antonio.—Continúa la novena por la mañana, a las ocho y media, misa rezada. Por la tarde a las seis los cultos propios del día a intención de la excelentísima señora Condesa de Crecente.

LOS TEATROS

Principal

Ayer se puso en escena el sainete en tres actos de Pilar Millán Astray titulado «Los amores de la Nafix», que se desarrolla en los castizos barrios madrileños, obra que pasó sin pena ni gloria para su autora y con gran aplauso para la compañía por su magnífica interpretación.

El argumento, muy visto, consiste en los amores de una chulita con un gran corazón y ansias de querer pero con miedo a los desengaños.

Toda la compañía merece plácemes por su actuación, sobresaliendo Amparito que hizo una castiza irimitible y Pilar Calvo en su difícil papel de Niceta; de ellos Paco Perrá estupendo y José Morcillo que cada día nos gusta más.

SEJO.

Para hoy «Este hombre me gusta».

LEA USTED

«EL DIARIO DE AVILA»

Plaza de Toros de Salamanca

Cuatro grandes Corridas de Toros en los días 12, 13, 14 y 21 de septiembre de 1931

ORDEN DE LAS CORRIDAS

Día 12, Sábado Seis Toros de la renombrada ganadería de doña Carmen de Federico, antes Murube, con divisa negra y encarnada, para los valientes y aplaudidos

Día 13, Domingo Ocho Toros de la ganadería de doña Juan Sánchez Blanco, antes de Tres Palacios, de Salamanca, con divisa azul, para los valientes y afamados

Día 14, Lunes Seis Toros de la acreditada ganadería de D. Arturo S. Cobaleda, antes de Villar, de Salamanca, con divisa roja y morada, para los afamados

Día 21, Lunes Seis Toros de la acreditada ganadería de Moeno Aramay, antes de Saltillo, de Sevilla, con divisa celeste y blanca, para los aplaudidos y arrojados

Día 15.—Desenjuete de la corrida de Saltillo que se lidiará el día 21. Lidia y muerte de dos becerros de Nemesio Villarroel, de Salamanca, por los jóvenes novilleros Cerrajillas y Poncelito. Presentación de la auténtica Banda cómic-musical-taurina E. Empstre

Las corridas empezarán: los días 12 y 14 a las CUATRO de la tarde, y los días 13 y 21, a las TRES y MEDIA. Las puertas de la Plaza se abrirán DOS HORAS antes de empezar las corridas. Las Compañías de Ferrocarriles afluentes a esta ciudad establecerán trenes de ida y vuelta, en los días de corrida, a precios reducidos

Fiestas y toros

(De nuestro corresponsal)

BARCO DE AVILA, 7.—Durante los días 4, 5 y 6 del actual se han celebrado las tradicionales fiestas en esta villa en honor del Santísimo Cristo del Caño.

El traslado del Santísimo Cristo desde su ermita a la iglesia parroquial en la tarde del viernes, resultó muy bien, con una concurrencia extraordinaria, exhibiéndose en el trayecto bonitas colgaduras e iluminaciones.

Los días 5 y 6 se han celebrado misas solemnes y los sermones han estado a cargo del R. P. Arturo Tábera Araoz, misionero del Sagrado Corazón de María y doctor en Derecho Canónico y Civil por las Universidades de Roma e hijo de esta villa, quien con grande unción ensalzó las glorias del Crucificado.

El domingo tuvo lugar la corrida de seis novillos erales de la ganadería de la señora viuda de don José Martín, de Vallejera (Salamanca), que resultaron bravos pero de poco poder.

Las cuadrillas de Madriñeño, Marcial Lalanda (sobrino) y Niño de Málaga, estuvieron trabajadoras y los maestros regularmente con el esoque. Madriñeño fué cogido por su segundo toro, aunque según referencias fué de poca importancia la cogida, pero le impidió continuar la lidia.

Al Niño de Málaga le concedieron la oreja y el rabo de uno de sus toros, pues fué el que estuvo mejor matando.

La entrada buena y la presidencia acertada.

En las noches del sábado y domingo se quemaron bonitas y variadas colecciones de fuegos artificiales y se celebraron bailes públicos y de sociedad.

Ha marchado a Carrión de los Condes (Palencia) donde ha sido destinado, D. Alfonso Barrios, notario que fué de ésta durante unos años.

Salud y acierto en su nuevo destino, es cuanto deseamos a tan ilustre funcionario.

Fiestas en Candeleda

El Ayuntamiento de Candeleda celebrará los días 13, 14, 15, 20 y 21, solemnes fiestas en honor de su patrona la Virgen de Chilla, ajustándose aquellas al siguiente programa:

Día 13, Domingo.—Una brillante banda de música recorrerá las calles de la población tocando diana marchando acto seguido al Santuario de Nuestra Señora de Chilla, donde tendrá lugar solemne Misa Diaconada, a toda orquesta, ocupando la Sagrada Cátedra un elocuente orador, y por la noche, en la Plaza Mayor notable concierto por la referida Banda de música.

Días 14 y 15.—Se celebrarán, si el tiempo no lo impide y con superior permiso, dos magníficas corridas de novillos toros, lidiándose tres en la primera tarde y dos en la segunda, de la acreditada ganadería de D. Aniano Bázquez, vecino de Gamonal, para cuyas corridas se ha contratado al valiente diestro que figura como espada, Natalio Sacristán Fuentes. Sobresaliente de espada, Jesús Bajo Fuentes. Banderilleros: Ramón Monrner, Luis Montes, Pedro N. (Zapatito) puntillero, Luis Montes.

Días 20 y 21. Se celebrará la función conocida con el nombre de la Vela, con Misa y procesión como en la función principal.

Durante los días de la función habrá bailes de gaitilla y tambor alternando con la banda de música. También se celebrarán en los salones públicos y de Sociedad.

El hambre en Rusia

PRIMEROS FRUTOS DEL COMUNISMO.—LA MANCHA PERPETUA DE UN SOCIALISMO LLEVADO A LA PRACTICA.—FOTO GRAFIAS DIRECTAS DE ALGUNAS ESCENAS DE CANIBALISMO

(Fragmento de una conferencia leída en Roma por el Director del Instituto Oriental)

(Continuación)

A veces, en los pueblos abandonados, alguna familia aislada se quedaba junto a un moribundo y moría a su vez sin socorros. Un síntoma característico del agotamiento precedía de ordinario a la muerte: hinchábase el vientre en proporciones desmesuradas, sea porque los moribundos—los niños sobre todo—hubieran intentado calmar las ansias del estómago con un sorbillo de cieno líquido, que provocaba inmediatamente la fermentación pútrida del intestino; sea porque el aparato digestivo empezaba a digerirse a sí mismo.

Acontecía sorprender la muerte a toda una familia en el momento en que, haciendo un supremo esfuerzo, intentaba correr en busca de los socorros que acababan de llegar al pueblo. El frío, el vértigo, la caída del primer agonizante, derribaba por tierra a todos los adultos de la familia. Así una niña de seis años quedó sola, desprovista de todo. También ella hubiera muerto a no tardar, en la miseria, de no recogerla la Comisión de socorros.

Con frecuencia trataban los padres de separarse de sus hijos, para no ser ellos los testigos desolados e impotentes de sus dolores.

pando la Sagrada Cátedra un elocuente orador, y por la noche, en la Plaza Mayor notable concierto por la referida Banda de música.

Días 14 y 15.—Se celebrarán, si el tiempo no lo impide y con superior permiso, dos magníficas corridas de novillos toros, lidiándose tres en la primera tarde y dos en la segunda, de la acreditada ganadería de D. Aniano Bázquez, vecino de Gamonal, para cuyas corridas se ha contratado al valiente diestro que figura como espada, Natalio Sacristán Fuentes. Sobresaliente de espada, Jesús Bajo Fuentes. Banderilleros: Ramón Monrner, Luis Montes, Pedro N. (Zapatito) puntillero, Luis Montes.

Días 20 y 21. Se celebrará la función conocida con el nombre de la Vela, con Misa y procesión como en la función principal.

Durante los días de la función habrá bailes de gaitilla y tambor alternando con la banda de música. También se celebrarán en los salones públicos y de Sociedad.

La glotonería del cieno

Abandonados así por voluntad deliberada, aunque excusable, de sus desdichados padres, millares y millares de niños vagaban a Dios y a ventura, ya solos o más frecuentemente en grupos numerosos, desnudos a veces, aun durante el invierno, descarnados, esqueléticos, aunque de ordinario con el vientre hinchado y prominente hasta reventar, desde que habían cedido a la glotonería de comer cieno.

Recogidos y todo en los hospitales de una Comisión de socorros, muchos no conseguían, a pesar de todos los cuidados, volver a la vida.

En efecto, muchos morían durante los primeros días de hospitalización. Y difícilmente se hace un cargo de los horribles sufrimientos que precedían a estas muertes, en edad tan tierna. Una difunta cuya cara pudiera parecer la de una anciana, muy trabajada por los dolores durante largos años, no era sino una niña de ocho años y medio. Anciana, no obstante por las muchas privaciones.

Ya no se repara en la muerte, ni en los muertos. Al principio, en Saratov, se les transportaba aún en actitud que se descargaban en las sepulturas y se devolvían vacíos para servir a otros muertos. Pero pronto se hace imposible esta diligencia.

El barrendero amontona en las calles los cadáveres,

y los arrastra, indiferente, sobre un trineo hacia los depósitos de la inspección. ¿Cómo no tornarse indiferente? La muerte... cadáveres...; cosa trivial que se repite cien veces al día. Aun en las mayores ciudades en Ojessa por ejemplo, fué necesario sobrecargar los servicios municipales. En el primer período el afán de apropiarse los vestidos de los muertos animaba a los sepultureros. Pero pronto la desolación de los moribundos suprimió este celo, y sus cadáveres queaban por tierra dos o tres días, y aún más, en medio de las calles más importantes.

Cuanto más duraba el hambre más se multiplicaban por todas partes los cadáveres en particular los de los niños, muchas veces medio corrompidos, y casi siempre con moraduras de ratones, de perros, y hasta de lobos, a la misma entrada de las ciudades.

Con frecuencia esos desgraciados, después de vender sus últimos haberes por unos bocados de un alimento innominable, morían en su lecho sobre el suelo de alguna casa abandonada, donde les despojaban de sus últimos vestidos, aun a esos más chiquitos que el cliché muestra extendidos sobre el pavimento.

Aun en los asilos, abiertos para esos desdichados, la muerte continuaba helando sus cuerpos, en que no se lograban reanudar las funciones nutritivas.

(Continuará)

ANEMIA? Tome el vitalizador Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD Poderoso tónico reconstituyente que la ciencia proclama como el más eficaz. Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina. Pedid Jarabe Salud para evitar imitaciones.

El estudio de las fincas afectadas por la reforma en Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Albacete

Con relación al decreto que pone en vigor las bases 4.ª y 10.ª del proyecto de Reforma agraria, se han dado las siguientes disposiciones:

Art. 1.º Para conocer la situación de las fincas que pueden ser afectadas por la reforma agraria en cada una de las provincias de Andalucía, Extremadura, Salamanca, Ciudad Real, Toledo y Albacete, se reunirán todos los ingenieros agrónomos y de Montes al servicio del Estado, las Diputaciones y los Municipios, presididos por el de mayor categoría, y procederán, con los datos de los servicios a su cargo y cuantos otros puedan proporcionarse, a formar una relación por términos municipales que comprenda los siguientes datos:

- 1.º Fincas propiedad del Estado, de los Municipios, de la Iglesia, comunidades religiosas y demás personas sociales de interés público.
2.º Fincas de señorío que no han transmitido o por sucesión y las de la nobleza, que, por su origen, exclusión y demás circunstancias, pueden asimilarse a las primeras.
3.º Fincas que rebasan los siguientes límites: a) Terrenos de secano dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 500 hectáreas. b) Terrenos de secano dedicados al cultivo arbóreo, en especial al olivo, asociado o no a otros cultivos: 200 hectáreas. c) Terrenos de secano dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas. d) Dhesmas de pastos o laboreo o de puro pastos con arbolado o sin él: 400 hectáreas. e) Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras reanizadas con el auxilio del Estado: 10 hectáreas. Cuando en una misma finca existan cultivos y aprovechamientos comprendidos en diferentes apartados, para determinar si rebasa el límite marcado se computarán las distintas superficies en relación a los terrenos del secano dedicados al cultivo herbáceo, con arreglo a la escala siguiente: Cada hectárea de cultivo arbóreo, por 1,50 de aquíneas; del cultivo arbolado, 5 hectáreas de dhesmas de pasto y laboreo o de puro pasto, 0,75 hectáreas; terrenos de regadío, 50 hectáreas.

Art. 2.º Esta información se realizará a contar del día siguiente al de la publicación de este decreto en la «Gaceta de Madrid». En cada una provincia se empezará por los términos municipales en los que sea mayor el paro obrero campesino y la concentración de la propiedad territorial. Si no puede cumplirse toda a provincia en este plazo, se limitará la información a los términos en que convenga aplicar la reforma agraria con preferencia. Todos estos datos se remitirán a la Junta central agraria, que preparará la modelación para ello. Se completará la información indicada con los resúmenes de distribución de la propiedad rústica en cada término municipal de las fincas agrarias según sus magnitudes, de la riqueza y cuantos datos al alcance de la Junta de ingenieros consideren indispensable la Dirección de Acción Social o la Junta Central de la reforma agraria.

Art. 3.º Los ministros de Hacienda, Fomento y Economía darán los órdenes oportunos para que el personal agronomico y foral de las provincias afectadas por la reforma agraria, así como los auxiliares administrativos a sus órdenes, se dediquen con preferencia a todo otro servicio a la reunión de los datos indicados en los artículos anteriores, autorizando para devolver las dicias.

Art. 4.º Los propietarios de fincas rústicas de cada término municipal de las provincias a que afecta el proyecto, poseen tierras en cantidad que no rebase los límites indicados en el apartado 3.º del artículo 1.º de este decreto, pero que en conjunto reúnan dentro del territorio de la República bienes rústicos que superen dichos límites, estarán obligados a presentar a las Juntas locales agrarias, antes del 15 de octubre, la declaración de todas las fincas rústicas que posean dentro de la nación con indicación de los términos municipales en que están situadas y de sus líquidos imponibles.

La falta de cumplimiento de la obligación será castigada con multas del doble a triple del líquido imponible correspondiente a las fincas que quedasen sin declarar.

Sección de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 1931

Línea del Cantábrico a Cuba Méjico

El vapor «Habana», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de septiembre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de octubre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Argentina» saldrá de Barcelona el día 5 de septiembre, de Almería el 6, de Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de octubre.

Línea del Mediterráneo a New-York Cuba

El vapor «Marqués de Comillas» saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de septiembre, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14 para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de octubre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela Colombia

El vapor «Magallanes» saldrá de Barcelona el 25 de septiembre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Sto. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de octubre.

Servicio tipo Gran Hotel: T. S. R. - Radiotelefonía - Capilla - Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía, Plaza de Medinaceli 2. Barcelona

INGENIEROS AGRONOMOS ACADEMIA OTEYZA Y LOMA

Fundada en 1890. Alumnos internos y externos Castelló, 17, Madrid. Teléfono 51.649

En los ejercicios de Matemáticas de los 59 alumnos presentado por esta Academia han aprobado 17, mientras que de los 221 pertenecientes a otras Academias sólo han aprobado 30. En las asignaturas accesorias, Dibujos, Idiomas, etc., esta Academia ha obtenido análogos resultados. Pídanse Reglamento y detalle de los últimos resultados en exámenes.

Grandes existencias y variado surtido

DE

- Norias de ALAEJOS
Arados de ALAEJOS
Prensas de ALAEJOS
Trilladoras de ALAEJOS
Aventadoras de ALAEJOS
Calzos y bujes de ALAEJOS
En la fundición de ALAEJOS

CATÁLOGOS GRATIS Los pedidos a Jorge Martín e Hijo (Valladolid)



Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

¿Callos?

Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces En todas partes, 1,60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 5. Madrid.



Eugenio Subirana Barcelona

Obras publicadas en esta colección

- «Rosa Petrina», por Alice Pajo... Segunda edición
«Amor es vida», por M. Alanic... Segunda edición
«La Profesora de Piano», por Florence O'Noll... Segunda edición
«El mal paso», por Jacques des Gachons... Primera edición
«Kitty», por K. Tynan... Segunda edición
«La Marquesita», por Douillard... Segunda edición
«Un cuento azul», por Henri Ardel... Segunda edición
«Ninón», por Guy Wirta... Segunda edición
«Silencio heroico», por Jean de la Bréte... Segunda edición
«Amada en el doctor», por René Star... Segunda edición
«El Secreto de Kernic», por Paul Segonzac... Segunda edición
«La doble farsa», por G. de Wailly... Segunda edición
«El Juramento de Lucía», por G. de Wailly... Segunda edición
«Todo llega», por Henri Ardel... Segunda edición
«El misterio del Torreón», por De Buzy... Segunda edición
«Las nueve hijas del coronel», por D'Ablancourt et Du Tartre... Segunda edición
«La felicidad de Alicia», por Pedro Gourdón... Segunda edición
«Dicha ignorada», por Mary Floran... Segunda edición
«Amores enemigos», por G. de Wailly... Segunda edición
«El rey que tuvo un solo amor», por J. Laguña... Segunda edición
«Dorja», por Curtis Yorke... Segunda edición
«Paulina», por G. de Wailly... Segunda edición

Y otras muchas en preparación Tomos en 8.º, a ptas. en rústica con vistosa cubierta en colores, y pesetas 5'50 en tela

De venta en la Administración de EL DIARIO DE AVILA

La Vd. EL DIARIO DE AVILA

COMPANIA DEL PACIFICO

LÍNEA DE CUBA

Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso. El vapor «Orduña» 27 de septiembre. El vapor «Orbita» 18 de octubre. El vapor «Reina del Pacifico» 15 de noviembre. Todos estos buques admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga

PRECIOS EN TERCERA CLASE

Para Habana (incluidos los impuestos): Por vapor «Orcoma», 545,25 pesetas. Por los demás buques, 555,25 pesetas.

Dirigirse para toda clase de informes a sus Agentes en Santander Hijos de Basterrechea. Paseo de Pereda, número 9, Teléfono 3441. Dirección telegráfica BASTERRECHEA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE Senén Martín

URISTAN Jabón contra manchas de toda clase, para cocina, cristales, pisos, ropa y tocador, pastilla 50 céntimos. Cera para pisos, muebles, etc., sin brochar y permanece más. Bote de 250 gramos, 1,75 pesetas. Limpia metales nueva composición, lo más económico, bote a 50 céntimos. Pídase también: Crema para muebles finos Auto-Lustre Limpia-Pulidor, etc. URISTAN

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros reunidas



CAPITAL: 12.000.000 de pesetas EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos Fundada en 1864

Seguros contra la vida, seguros contra incendios, de valores, seguros contra accidentes.

Subdirector en Avila: D FERMIN LOPEZ PORRES Oficinas: Calle de Lope Núñez.

PARA 1931

AGENDA BUFETE 1931. Includes images of agenda covers and promotional text for 'LOS MEJORES'.

CENTROS DE CULTURA ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL, CON SERVICIO PUBLICO

Archivo Municipal. - (Sección histórica). Plaza de la Constitución, planta baja. De 11 a 13. (Días laborables).

Biblioteca Provincial y del Instituto Nacional de 2.ª Enseñanza. - C. Ramón y Cajal, 2. De 9 a 14, y provisionalmente de 9 a 11 hasta completar el personal vacante (Días laborables).

Museo Provincial de Bellas Artes. - Plaza de San Vicente. Todos los días: de 15 a 17.

Oficina Provincial de Información del Patronato Nacional del Turismo. - C. Estrada 12, duplicado-bajo 1 octubre a 31 marzo, De 9,30 a 14 y de 15 a 17,30. 1 abril a 30 septiembre. De 9 a 14 y de 15 a 18. (Todos los días, incluso festivos excepto el domingo por la tarde, dedicado a descanso semanal del personal).

Biblioteca de la Academia Militar de Intendencia. - C. Vallespin. De 10'30 a 13'30. (Días laborables).

Museo de la Catedral. - Plaza del mismo nombre. (Interior de edificio). Entrada una peseta. De sol a sol. (Todos los días, incluso festivos).

Biblioteca del Marqués de San Juan de Piedras Alba. - Calle M. de Canales 16. De 15,30 a 20.

BALNEARIO DE LEDESMA (SALAMANCA) Gran Hotel. Completamente reformado. Reumatismo, artritis, ciática. Afecciones del aparato respiratorio y piel. Coches de la estación de Salamanca al Balneario. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre. Informes: Dirigirse al administrador del Balneario

Cierta venta josa

Puede usted adquirir a plazos una priosa Biblioteca 125 Novelas interesantes, de 160 a 300 páginas.

POR 216 PESETAS Pagaderas en 18 plazos mensuales de 12'00.

Las NOVELAS que ofrecemos son modernas y de autores eminentes.

Boletín de suscripción (EL DIARIO DE AVILA) Remítase firmado a las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Fuencarral, 136. - MADRID

D. ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... número ... desea adquirir 125 obras de Biblioteca PATRIA por 216 pesetas, pagaderas en 18 plazos mensuales de 12 pesetas. FIRMA

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. 'LA FAVORITA', CARABAÑA 'LA FAVORITA', PROPIETARIOS: HIJOS DE R.J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1,25 Y 0,80 PESETAS

EL DIA EN AVILA

Los Festejos

Anoche hubo fuegos artificiales y naturales

En el Mercado Grande tuvo lugar anoche la sesión de fuegos artificiales que anunciaba el programa de festejos. El pirotécnico de Avila nos sirvió una sesión que llamó poderosamente la atención por lo bien confeccionado dándonos la sensación de encontrarnos en Valencia. En los intermedios la Banda municipal ejecutó algunas composiciones de su repertorio.

Fuera de programa hubo también fuego al natural. Algunas chispas de las que se desprendían de los fuegos prendieron la maleza seca de los torreones de la Puerta del Alcázar, cuyo conato de incendio fué sofocado por intrépidos muchachos que actuando de bomberos «honoris causa» ascendieron a la muralla por los salientes de derriuido paredón.

Programa para mañana

A las cinco de la tarde en la Plaza de Toros la Masa Coral de Valladolid dirigida por el eminente músico e inspirado compositor don Julián García Blanco, maestro de Capilla de la Catedral vallisoletana, dará una audición con arreglo al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- 1.º Ay larala. Canción Castellana (seis voces mixtas); F. Aparicio.
- 2.º Dicen que no me quieres. Canción Castellana (solo y seis voces mixtas); G. Blanco.
- 3.º Canción de Marinero. Canción Asturiana (seis voces mixtas); B. Fernández.
- 4.º Eres alta y delgada. Canción Castellana (ocho voces mixtas); J. Manzanares.
- 5.º ¡Ah! dicen que no me quieres. Canción Salmantina (cinco voces mixtas); G. Blanco.
- 6.º Joté del Olmo. Canción Castellana (seis voces mixtas); E. Morera.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Canción de Cuna Castellana. (seis voces mixtas); G. Blanco.
- 2.º Cae la nieve. Canción Asturiana (seis voces mixtas); B. Fernández.
- 3.º Canción de trilla Castellana. (solo y seis voces mixtas); F. Blanco.
- 4.º O cantar do arrieiro. Canción Gallega (seis voces mixtas); J. Doncel.
- 5.º Sardana de las monjas. Canción Catalana (seis voces mixtas); E. Morera.

TERCERA PARTE

- 1.º Danzas Castellanas. (seis voces mixtas); G. Blanco.
- 2.º En las tardes del verano. Canción Castellana (seis voces mixtas); A. José.
- 3.º Ay que me muero de sed. Canción Leonesa (seis voces mixtas); F. Aparicio.
- 4.º Cracoriak. (cuatro voces); Maniusto.
- 5.º Jotas Castellanas. G. Blanco.

En los intermedios actuará la Banda municipal. Por la noche de ocho a diez concierto en la Plaza de la Constitución, e iluminación del Ayuntamiento.

Par tener que actuar mañana la Masa Coral se trasladan las carretas de bicicletas al sábado a las cuatro de la tarde en la Plaza del Mercado Grande.

Por dificultades de la casa encargada de la colocación de altavoces y de la Compañía que había de actuar, se suspende la representación teatral anunciada para el día 11, sustituyéndose con dos sesiones de cine sonoro, a las 7 y a las 10, el día 12 en la Plaza de la Constitución.

Por noticias particulares sabemos que se gestiona para el próximo domingo la celebración de la charlotada anunciada como última corrida de feria.

Oportunamente daremos más detalles de este festejo.

Arturo Canales

Entarimados del Norte, pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 3.

LA FERIA

Hoy ha continuado en esta población la feria de San Gil. En el ferrial se presentó más ganado que ayer, pero las transacciones tampoco han sido numerosas en el ganado caballar, mular y asnal, si bien menudearon en el de cerda, vacuno y lanar.

Las calles de la población están más animadas que de costumbre.

TALLER DE MARMOLES

de ANDRES GARCIA Vallespín. 18.—Frente al Instituto.

En la clínica de la Cruz Roja fué curado Felipe Rodríguez que presentaba herida cortante en la región frontal.

SE ALQUILAN, en la calle del Marqués de Canales de Chozas número 14, en junto o separadamente: amplia planta principal, con jardín y gallineros, susceptible de dividirse en dos pisos o habitaciones completamente independientes; dos locales propios para establecimiento, capaces para 16 reses, o almacenes; buenos pajares, hermosa huerta y garage. La finca está dotada de instalación de agua potable en las habitaciones y cuenta con tres abundantes pozos, siendo muy adecuada para el establecimiento de alguna industria.

Esta finca, que consta además de dos pisos bajos, bien acondicionados, se vende, al contado o a plazos.

Para tratar, con su dueño Aureliano Cid, Plaza de San Miguel, 6, pral., Valladolid, o en Avila con Fernando Cid, en la casa objeto de este anuncio.

Por infringir la ley de caza ha sido denunciado el vecino de Villanueva del Campillo, Anastasio M. Moreno.

SE VENDE un solar en Lope Núñez núm. 2, mil doscientos metros cuadrados de longitud. Razón en el mismo.

Por el teniente de alcalde, señor Castro, se están efectuando repesos de pan habiendo sido decomisadas numerosas piezas a distintos panaderos.

SE VENDE casa amueblada con agua, huerta, garage muy barata. Razón en la administración de este periódico.

PARA LA CASA DE MISERICORDIA

Donativos

Doña Asunción de Vega, una lata de galletas.

SE VENDE ganado mular cerril y de trabajo de distintas edades dando facilidades para el pago. Se cambiaría también por ganado vacuno de cualquier clase.

Dará razón Rafael Sánchez en Rivilla de Barajas.

Baños contra el RUMATISMO Fábrica de productos resinosos Navalunga (Avila)

Información del Parlamento

La sesión de ayer.—Discurso de Melquiades Alvarez

MADRID, 9.—Se abre la sesión a las cinco y veinticinco.

El Sr. Gomara pide que se supriman las escuelas católicas y ciertos procedimientos de traslado de la Guardia civil que rechaza el ministro de la Gobernación asegurando que el cuerpo de la Guardia civil no es para él benemérito sino archibenemérito.

Continúa la interpelación sobre la Confederación del Ebro, hablando el Sr. Sabras.

El Presidente da cuenta del acuerdo de las minorías de que las sesiones comiencen desde hoy a las cuatro de la tarde.

Se pasa al debate del proyecto de Constitución tomando la palabra D. Melquiades Alvarez que define la Constitución como una ley de garantía que ampara el derecho de todos, de las mayorías y minorías, de los súbditos contra el Estado, de los intereses particulares contra los generales.

La primera observación que se me ocurre al proyecto es esta sola definición de que España es una República democrática. Yo creo que hay que añadir que es liberal también, además de democrática. Por que el poder absoluto del pueblo puede ser tan furioso como el poder absoluto de los reyes.

En cuanto al problema religioso, creo que el Estado, en efecto, no puede tener religión, y el Estado que tiene religión es un elemento perturbador de la conciencia social (Muy bien).

Pero... (Risas.) El Sr. Ortega y Gasset hablaba de que en ese proyecto habéis deslizado algunos cartuchos detonantes. Pues en la cuestión religiosa los habéis prodigado esos cartuchos. ¿No es eso el querer disolver las Ordenes religiosas? No hemos avanzado un paso desde Mendizábal. Es desde esos bancos en nombre de la minoría republicana, desde donde hablé de esto en el antiguo Parlamento (Fuertes rumores).

Yo hablaba entonces de fanatismo rojo y del negro. El rojo, efímero y fugaz; el negro, más terrible, porque es más cauteloso, porque se filtra en todas partes.

Vna voz de los radicales socialistas: ¡Por eso hay que exterminarlos! (Fuertes rumores)

Sigue hablando de este asunto afirmando que hasta ahora no se han sabido fijar las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Una fórmula debe existir; la del Estado potente y la de la Iglesia, que vibre para la munificencia de su culto.

Habló también de la cuestión regional defendiendo la autonomía, se mostró partidario del sistema bicameral. No cree conveniente la forma propuesta para la elección de Presidente de la República.

Habla del divorcio, que no es materia propia de la Constitución.

Ecos de sociedad

El alcalde Sr. Linares enfermo

Esta mañana al salir de la Escuela Normal de Maestros, se sintió repentinamente enfermo, el alcalde Sr. Linares, viéndose obligado a trasladarlo a una casa próxima donde por consejo del médico don Tomás Martín quedó instalado y convenientemente asistido.

Según nos informan a última hora el Sr. Linares se encuentra algo aliviado.

Agravado

Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que desde hace algún tiempo le retiene en cama, el celoso funcionario del Catastro, don Gabriel G. Coplián, cuyo mejoramiento vivamente deseamos.

Aniversario

Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento en Peñaranda del que en vida fué director y propietario del semanario «La Voz de Peñaranda». D. Bibiano Sánchez, persona muy estimada en esta capital donde con abas con innumerables simpatías. Reiteramos el pésame a la familia del finado.

Viajeros

Ha regresado de Canarias acompañado de su esposa D. Santiago Olózga.

—Llegó de San Juan de la Encinilla D. Gaudencio Hernández.

—Han salido para Madrid el teniente coronel de caballería D. Manuel Llerda, para Toledo el comandante profesor de la Academia de Intendencia D. Luis Panadero.

—Han llegado de París D. José Caveng y familia.

—De Coruña, doña Teresa Pardo, viuda de Jorge.

¿Qué dejáis para la ley de regulación del matrimonio? El porvenir puede traer al Parlamento una mayoría que se oponga a ese precepto del divorcio, y como la Constitución pesará con su letra sobre el espíritu del país, habrá que derogarla.

Régimen de propiedad: Aquí el cartucho detonante—dice—es de grueso calibre. Creo que no tenéis derecho a decir lo que decís en la Constitución. En todas esas Constituciones que os han servido de modelo se garantiza la propiedad privada, porque es una garantía de la libertad.

Recuerda que después de Sedán se disculpan los mismos intereses que actualmente en la Cámara española en la francesa y el que fué después presidente de la República dijo: «Hagamos una República que no asuste a nadie». Cree que éste será el medio de asentar la República, que es el camino de la prosperidad de España. (Aplausos en diversos grupos de la Cámara.)

Habla el Sr. Botella, de la Comisión, y el presidente da por terminada la discusión de la totalidad.

Abre discusión sobre la totalidad de los títulos preliminar y primero.

Para consumir el primer turno en contra concede la palabra al señor Polanco, que no se encuentra en el salón. En vista de ello suspende la sesión, anunciando que la próxima empezará a las cuatro y no se suspenderá hasta las nueve, pudiendo prorrogarse.

Información de última hora

(De nuestro servicio especial Prensa Asociada)

El Cambio

MADRID 10, 4 30 tarde.—La cotización de la moneda extranjera en el día de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 54'05 pesetas; francos, 43'60; dólares, 11'12.

El «Siglo Futuro» suspendido. Se clausuran y sellan los talleres y oficinas

A las dos de la tarde de hoy se presentaron en los locales en que se hallan instaladas la redacción y

Crónicas veraniegas

La tómbola de los obreros parados

Decididamente el secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana va a salir airoso de su empresa. Al visitar a la citada entidad la comisión de la Cámara de Comercio para la organización de fiestas con motivo de la feria, al mencionado secretario se le ocurrió que había de organizarse una tómbola a beneficio de los obreros parados. Este festejo si casi ha sido el que más aceptación ha tenido.

Las encargadas de expender las papeletas son señoritas de Avila, simpáticas hasta no más y guapas, que ríanse ustedes de la Venus de Milo. Estas muchachas entregan las papeletas cerradas en sobres a los que con plausible alegría acuden a la tómbola para con su dinero remediar un tanto la situación de los obreros que carecen de ocupación. Hay quien sale muy beneficiado en el juego llevándose mucho más valor que lo invertido en números, pero hay también quien lleva jugado un capital y no ha conseguido que le toque ni siquiera un lapicero; pero no por eso se desanima, pues todo lo da por bien empleado cuando sabe que su dinero irá a parar a manos de los pobres obreros que carecen de trabajo, y además que beneficiará al pueblo de Avila dotándole de una cosa que ahora no tiene.

Esta noticia extrañará seguramente, pero vamos a repetirla para que se quede bien grabada: «se dotará a Avila de una cosa que ahora no tienen».

Seremos más explícitos. Nuestros lectores saben que hace más de un año desde éstas columnas dimos la noticia de que la Cámara de la Propiedad Urbana iba a acometer la empresa de construir una plaza de toros. Por aquel entonces la Diputación quiso llevarse este proyecto diciendo que en las arcas provinciales había sobrados caudales para acometer una obra tan importante, pero el plano durmió el sueño de los justos en algún rincón del palacio provincial y nadie se ha vuelto a acordar de él.

Ahora la Cámara vuelve sobre sus pasos, ha organizado una tómbola a condición de dar trabajo a los obreros, pero no ha de invertirse la cantidad que se recaude en trabajos que no redunden beneficio: por eso el producto íntegro de la rifa será deslizado a los trabajos preliminares de la construcción de una plaza de toros, la que se acometerá más tarde en debida forma. Por eso hemos dicho antes que el Secretario de la Cámara de la Propiedad Urbana va a salirse con la suya, primero de dar trabajo a los obreros abulenses parados, y después de construir en Avila una plaza de toros, para que no ocurra que haya que suspender los festejos anunciados por no reunir condiciones nuestro coo taurino.

Ya saben pues los que juegan en la tómbola donde va a ir a parar su dinero primero a remediar el paro y después a construir un edificio que según la afición taurina es necesario en toda población civilizada.

El Fantasma del Recreo

administración del «Siglo Futuro» el Comisario de policía del distrito del Centro, acompañado de un inspector y de varios agentes que comunicaron al Director del diario el orden de suspensión, emanada de la Dirección general de Seguridad, en virtud de la cual deja de publicarse el periódico a partir de esta fecha.

El Comisario hizo entrega de oficio en el que se comunicaba la suspensión, procediendo seguidamente a sellar y clausurar los locales.

Lo que dice el ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación interrogado por los periodistas confirmó que había sido suspendida la publicación de «El Siglo Futuro» por tiempo indefinido en vista de la actitud que el citado periódico había adoptado desde hace algún tiempo en relación con la gestión y las medidas del Gobierno.

También le preguntaron los periodistas si era cierta la noticia de haberse dado orden de detención del general Barrera, a lo que contestó el Sr. Maura que no sabía nada.

Sobre las conferencias que se dice que han celebrado determinados elementos en Valencia y que han sido publicadas en un periódico de la mañana dijo el Sr. Maura que la primera noticia que tenía de ello era lo que había leído en el citado periódico y que no la concedía gran alcance, no obstante lo cual ha rogado a todos los Gobernadores que se abstengan de dar cuenta alguna de complots ya sean fantásticos o reales antes de ponerlo en conocimiento de los ministros.

El mantenimiento del orden en Cataluña

También habló el señor Maura con los informadores de la pretensión del señor Maciá de que se deleguen las facultades de la autoridad en la Generalidad. Dijo el ministro que hasta que no esté aprobado el Estatuto el Gobierno no cederá ni un ápice en sus derechos ni dejará de cumplir sus deberes y que por tanto el mantenimiento del orden público en Cataluña sigue estando a cargo del ministro de la Gobernación.

Añadió que ha sido nombrado Gobernador de Badajoz el ingeniero agrónomo Sr. Montilla y que falta por nombrar el Gobernador de Cáceres pues el actual ha presentado la dimisión.

La huelga de Teléfonos

Respecto a la huelga de Teléfonos dijo el Sr. Maura que está en su propia mente resuelta y que los que se sumaron a la revuelta organizada por la Confederación Nacional del Trabajo no han conseguido otra cosa que provocar un desastre.

Todos los huelguistas han acordado volver al trabajo y ayer se presentaron en Barcelona 400 inscripciones de reintegro de las que fueron inmediatamente atendidas 150.

Terminó diciendo el Sr. Maura que espera que a mediados de octubre esté aprobada la Constitución.

El Sr. Fuentes Pila en libertad dijo que han sido puestos en libertad 37 detenidos gubernativos entre los que figura el Sr. Fuentes Pila. Todavía quedan ocho presos del mismo carácter.

Los huelguistas de teléfonos acuerdan el reintegro

Esta mañana celebraron una reunión los huelguistas de la Telefónica acordando dar por terminada la huelga y firmar una instancia colectiva solicitando el reintegro en la Compañía y dándose al propio tiempo de baja en la Confederación Nacional del Trabajo.

AVILA — Imprenta de Santa Martha

†

Primer aniversario
DEL SEÑOR

Don Segundo Andrés Prada
CAPITAN DE INFANTERÍA
Que falleció en Medina del Campo el 14 de
septiembre de 1930

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

R. I. P.

Sus hermanas doña María y doña Angela Andrés Prada,
Suplican a sus amistades una oración
por su alma.

Las misas que se celebren el día 12, de siete y media a nueve
y media, en la parroquia de San Pedro, y la que se dirá el 14
en las Siervas de María, a las siete, serán aplicadas por el eter
no descanso de su alma.

Avila 10 de septiembre de 1931.